AÑO XIV

SÁBADO 31 DE AGOSTO DE 1912

NÚM. 4.117

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



## EL IMPUESTO DE CONSUMOS

OPINION DE SANCHEZ TOCA

El ex ministro Sr. Sánchez de Toca, requerido para contestar al cuestionario sobre aplicaciones de la ley de sustitución de los consumos, asegura que, de haberse planteado la reforma pensadamente, con previsión y enérgica acción para abaratar los artículos de primera necesidad, pudo producir ventajas positivas.

Sostiene que el principal inconveniente de la ley que es el vecindario continúa pagando los consumos sobre los mismos artículos que figuraron suprimirse y además paga otros impuestos nuevos, sin producirse abaratamiento en las subsistencias.

Hizo observar que la ley ha agravado la situación de las haciendas locales, pues la generalidad de los municipios se encuentran con conflictos y no pueden atender á sus necesidades. Añadió que no se habría desquiciado el presupuesto municipal si la ley se hubiera limitado á eliminar del presupuesto del Estado el concepto de consumos, respetando la integridad de esta fuente de ingresos para las haciendas locales que creyeran conveniente su mantenimiento, sin perjuicio de facultar la supresión en aquellos Ayuntamientos que lo estimaran conveniente, siempre que presentaran la propuesta de los sustitutivos y de que los aprobara el Gobierno.

Abogó porque la ley de 12 de Junio de 1911 sea derogada ó por lo menos deba quedar en suspenso en cuanto á la supresión de los consumos como elemento de dotación de ingresos para presupuestos municipales.

Sostuvo que las corporaciones necesitan un período prudencial para estudiar y proponer al Gobierno los medios que consideren más adecuados para la reconstitución de las respectivas haciendas locales. Por último, consigna, que, en punto al restablecimiento del impuesto de consumos con y sin fielatos, y como elemento exclusivo de los presupuestos municipales, el primer ingreso que convendría restablecer es el del vino.

## LA COSECHA EN ESPAÑA

Del avance estadístico de cereales de invierno, formulado por la Dirección general de Agricultura, con arreglo á los datos pedidos á los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, se desprende que la cosecha en España en el corriente año será como sigue, aproximadamente:

Trigo.—Hectáreas sembradas, 3.851.472; producción total en quintales métricos, 30.594,820; cebada, 1.318.621 y 12.759.956; centeno, 804.460 y 6.542.204, y avena, 490.724 y 2.550.514.

Comparados estos datos con los de la estadística del año anterior, resultan las siguientes diferencias:

Trigo; En el corriente año se sembraron 72 946 hectáreas menos que en el anterior, y se obtendrán 9.783.695 quintales métricos menos que en la cosecha pasada; cebada, 118.677 y 6.041.116 de menos; centeno, 161 de más, y 798.107 de menos, y avena, 22.533 y 1.362.118 de menos.

POR ESPAÑA

## HERIDO POR SU NOVIA

Cádiz 30. Hoy ha ocurrido un suceso que ha causado profunda sensación y que es objeto de grandes comentarios.

Se celebraban los esponsales de una distinguida joven de esta capital, en casa de su familia, y asistía á la fiesta el médico D. Jacinto Anaya. Este hablaba con una señorita, cuando otra, llamada María Pérez García, de veintisiete años, sacó un revólver y disparó cinco tiros sobre él, dejándole gravísimamente herido.

La agresora fué detenida en el acto.

Se dice que la causa de la agresión es el haber dado el Sr. Anaya palabra de casamiento á su agresora, palabra que no cumplía.

El herido llamó á sus hermanas para hacer testamento.

Se encuentra muy decaído.

## INFORMACION MILITAR

**Licencia**

Se han concedido dos meses de licencia para el extranjero, al comandante de Artillería D. Gonzalo Ozores.

**Retiro**

Al oficial primero del Cuerpo de Oficinas, D. Luis Cercas Gutiérrez, le ha sido concedido el retiro.

## EL TURISMO EN SEGOVIA

**Fiesta de época**

Como verán nuestros lectores en la crónica de la sesión de ayer, el Ayuntamiento ha acordado celebrar la presencia en Segovia de los congresistas del turismo, con una fiesta de época que tal vez sea la proclamación de Isabel la Católica.

El acuerdo nos parece excelente y merece los mayores aplausos; siendo solo de desear que en esta fiesta se ponga esmero, para que se presente con todo el carácter histórico posible, evitando cuidadosamente que degenere en deslucida mascarada.

El interés y buen gusto de la corporación municipal hará porque la fiesta resulte con la brillantez que merece.

*DESDE FUERA*

## El clero portugués y el Vaticano

Roma 29.—Ha disgustado profundamente á Su Santidad la noticia de que 800 curas portugueses han reconocido la República, y aceptado las pensiones ofrecidas por el Gobierno, á pesar de las repetidas advertencias en contrario de la Santa Sede.

Los periódicos *L'Osservatore Romano* é *Il Corriere d'Italia* indican que los obispos portugueses recibirán en breve orden de suspender en sus funciones á los aludidos sacerdotes

## PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

*La de ayer contiene las siguientes resoluciones:*

Guerra.—*Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para acogerse á los beneficios de la redución del servicio en filas.*

*Otra declarando pensionada la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se halla en posesión el comandante de Artillería D. Gonzalo García de Blanes y Osorio*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Reales órdenes disponiendo se anuncien á concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Baleares y la de Lengua Francesa del de Baeza.*

*Otra nombrando Delegados Oficiales del Gobierno en los Congresos internacionales de Trabajo á domicilio, Protección legal de los trabajadores, Seguros Sociales y Paro, que tendrán lugar en Zurich durante los días 5 al 12 del próximo mes de Septiembre, á D. Alvaro López Núñez, D. José María Tallada, D. Miguel Figueras y D. Ramón de Madariaga respectivamente.*

Fomento.—*Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión del cargo de verificador de Contadores de agua de la provincia de Salamanca.*

## APERTURA DE CAZA

El día 1.º de Septiembre es la fecha de la apertura oficial de la caza.

Los aficionados al «sport» cinegético [illegible] ciencia.

La afición á la caza se va extendiendo considerablemente.

Según estadística oficial, en 1911 se expidieron 90.164 licencias de caza.

Las provincias que cuentan con mayor contingente son:

Madrid, con 9 870; Barcelona, 9.845; Valencia, 6 997; Bilbao, 4.3?8; San Sebastián, 4 103; Sevilla, 3.450; Granada, 3.036; Córdoba, 3.009. y Zaragoza, 3.002.

## NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Da principio á las cinco y cuarto, ocupando el sillón presidencial el alcalde Sr. Zúñiga y hallándose presentes los concejales Sres. Herrero, Arango, Bravo, Saucho, Oudero, Lozano, Cáceres, Tablada Well y Lago Lanchares.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

**La iglesia de San Nicolás**

El obispo de la Diócesis en un oficio fecha 27 del actual, participa que cede al Ayuntamiento la iglesia de San Nicolás, por el artístico púlpito de la capilla del Corpus, de la propiedad del Municipio, á cambio de la cantidad de 500 pesetas en que se acordó adquirir el primero de los templos citados.

Añade que entregará las llaves de la iglesia de San Nicolás, cuando retire de ella algunos objetos sagrados, y, pregunta si el mencionado púlpito se cuenta entre los enseres que un concejal reclamó como de la propiedad del Consistorio, con el fin de poner aquéllos á la disposión de éste.

Queda enterada la Corporación del contenido de dicho oficio, y dispone que los enseres indicados que consisten en un sagrario y un cuero de Córdoba, permanezcan en la capilla del Corpus hasta que disponga de ellos.

**Gratificación**

Pasa á la comisión correspondiente para su estudio é informe, una instancia de D. Ricardo Huertas, solicitando gratificación por los trabajos que viene realizando desde hace tres años, como secretario de la Junta municipal del censo.

**El mercado dominical**

Propone el señor alcalde en una moción que el Ayuntamiento informe á la Superioridad, exponiéndola que todos los concejales han oído á segovianos ancianos que el mercado en el Azoguejo se viene celebrando desde tiempo inmemorial, al objeto de que se le re- [illegible] de la ley del descanso.

Así se acuerda.

**Ejemplar de una obra**

Se acepta un ejemplar de la obra titulada «Cantares populares recogidos en Castilla la Vieja y principalmente en Segovia», remitido por su autor D. Gabriel María Vergara, con destino á la biblioteca municipal, dándole las gracias por el donativo.

**Socio protector de un colegio**

Suscríbese el Ayuntamiento con la cuota de 50 pesetas anuales, como socio protector del colegio Reina Victoria, para huérfanos de empleados civiles, accediendo á indicación del presidente del mismo, D. Antonio Pina Cuenca.

**Expresión de gratitud**

El alcalde de Valladolid en atento comunicado, da las gracias al Municipio de Segovia, por la cantidad en metálico que este le remitió para el coste de los



nas á primeras, ni para hablado de burlas, como pretendéis. He ído todo el día detrás de él á ver si se sonreía, para embestirle y ¡zás! echarle encima todo vuestro recado y no he podido lograrlo hasta poco ha, entre dos luces. Cogí la ocasión por los cabellos; y adelantándome á él valerosamente, sin reparar en su feo gesto y apostura... le dije...

Un nuevo grito del rapaz, y el ver que rápidamente se tapaba con la mano izquierda la oreja sana, puso, tan claro como la luz, que acababa de recibir ella caricias no menos amargas que las que había disfrutado poco antes su compañera.

—Cuenta, cuenta—exclamó ya entre veras y burlas—; cuenta con impacientarme, que nada tengo de cobarde, y tal como me veis, sé medirme con cualquiera de mi edad y más grande. Queden en dos los tirones, que no soy perro para andar desorejado, ni son para tanto las golosinas y los sueldos con que acudís á contentarme. Y en verdad, que si ahora me diéseis diez sueldos, no vendrían demás para la carrera que he tomado y el miedo que he vencido, y estos tirones recibidos, que más que de mano de doncella, pudieran ser de mano de almogabar.



lico, de escaso brillo y redondo, que no bastaba á copiar de cuerpo entero á mujer alguna. Por no tener suficiente espejo, aquella mujer tan ansiosa por brillar y agradar, como francesa que era, pero tan ilustre por su nacimiento, puesto que venía de la ya antiquísima casa de los condes de Poitiers; tan orgullosa con ser Reina, y nada menos que Reina de Aragón, aquella doña Inés, en fin, de todos admirada y servida de todos, se prestaba á pedir así una frase halagüeña á una de las pobres doncellas de su servidumbre.

¡Oh! ¿Qué sería hoy de la más modesta de nuestras damas si no tuviera un espejo, y hubiera de ignorar los íntimos secretos de su belleza, y no pudiera medir y contrastar el poder misterioso de sus atractivos? Dolor da de pensarlo. Porque cuanto hay por el mundo cambiar suele, menos el deseo de parecer bien en las mujeres. Todo en tal punto era en ellas, hace siete siglos, como es hoy, ni más ni menos. No hay más sino perdonarle su flaqueza á doña Inés, por tanto. Juntamente salió ella al fin de la Cámara regia con Castana; pero no entró con ella, sino con otras muchas que ya la esperaban para eso en el sober-

primeros premios de la exposición de pintura, escultura y fotografía castellanas; que se celebrará allí, con motivo de las próximas ferias.

**Los médicos de la Beneficencia.—Distribución del servicio.**

Comunica el decano de los médicos de la Beneficencia municipal D Donato Rodríguez que se ha reunido con sus compañeros acordando distribuir el servicio en la siguiente forma:

Primer distrito, D. Donato Rodríguzz Yuste; segundo; D. Mateo García Matabuena, y tercero, D Tomás Sanz.

**La vía pecuaria**

Apruébase un dictamen de la Comisión de propios; proponiendo la nueva vía pecuaria, para la cual ha examinado el expediente incoado hace mucho tiempo sobre variación y dirección de dicha vía.

**El caudal del agua potable**

Las Comisiones de Fomento sección primera é Industrias informan sobre el expediente de aumento del caudal de agua potable para surtir de tan preciado líquido á la población durante el estío, y son de parecer que se conceda un voto de gracias al arquitecto por los proyectos que ha presentado, uno de los cuales se acepta.

Se otorga el voto de gracias y á propuesta del Sr. Cáceres abrir por todo el mes de Septiembre una información pública sobre este asunto.

**Autorización para obras**

Se concede á D. Leopoldo Casero, la oportuna autorización para efectuar obras en la casa de su propiedad, situada en la calle de Cervantes, núm. 33.

**El precio de un nicho**

Desde Melilla, doña Teresa Martínez, viuda del notario que fué de Segovia D. Ramón Merino, participa que se la han reclamado 87 pesetas, por el precio de un nicho en el cementerio de esta última población en el que guarda los restos mortales de su difunto esposo, y cuyo precio corresponde á los enterramientos más costosos de este género, cuando por el contrario ella pidió se la cediese otro más barato en 40 pesetas.

La comisión dictamina, proponiendo que durante los cinco primeros años [illegible] precio del nicho más económico, y al cabo de ellos traslade el cadáver de su esposo á aquél, ó sino la parece bien esta fórmula, que abone la cantidad correspondiente al más costoso

**El congreso del turismo**

Desígnase al primer teniente de alcalde Sr. Herrero, para que asista al Congreso del turismo que se celebrará en Madrid en el próximo mes de Octubre.

Pone en conocimiento de la Corporación el presidente de dicho Congreso que se ha incluido á Segovia en la excursión que los miembros de aquel piensan verificar por diferentes poblaciones, y que le parece muy bien el festejo de la cabalgata histórica que se organizará en su honor.

Resuélvese hacer gestiones previas para que resulte todo lo más vistoso posible tan hermosa fiesta, que se remontará á los tiempos de Isabel la Católica.

**Las cédulas personales**

Prorrógase por todo el mes de Septiembre el plazo para la adquisición de las cédulas personales.

**Parada de sementales**

El director general de la cría caballar y remonta del ejército, expresa en una carta al señor alcalde que se ha accedido á los deseos del Ayuntamiento de esta capital acerca del establecimiento en la misma de una parada de sementales, para lo cual, con el fin de que empiece á funcionar el año venidero, ha dado las órdenes necesarias al coronel jefe de esta clase de servicios.

**Acotación de terrenos**

Se aprueba una acta de acotación de terrenos en la explanada que da acceso al pinar titulado «Cuesta de los Hoyos».

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Taolada ruega á la presidencia la colocación de una cubierta en la entrada del urinario de la plazuela de las Sirenas.

Promete complacerle el Sr. Zúñiga.

El Sr. Cáceres pide se abra un expediente para averiguar si es cierto como (como se lo ha manifestado un empleado de Consumos), que un industrial de esta población ha establecido un matadero clandestino.

El señor alcalde se presta á ello muy gustoso, rogando al Sr. Cáceres que le diga confidencialmente el nombre del empleado que le participó tan punible hecho, para preguntarle lo que sobre él haya de verosimilitud.

El Sr. Cáceres no se opone al ruego de la Presidencia.

Otro señor concejal denuncia que por el fielato del Mercado, se ha introducido sin pagar derechos de puerta, una crecida cantidad de sal, y la Presidencia le contesta, que aunque no pasa á creer que los empleados del ramo de Consumos no hayan notado la introducción de semejante matute, sin embargo procurará enterarse, y si es cierto, ordenará se forme un expediente como desea el mencionado edil.

Después se lée el estado de fondos consistente, en 8.581,25 pesetas, y se levanta la sesión.

## ESCUELAS Y MAESTROS

*Cese de epidemia*

El médico de Aldeonsancho comunica haber cesado la epidemia del sarampión que se había desarrollado en aquel pueblo.

## En la Academia de Artillería

**Inauguración del curso**

El lunes, 2 del próximo mes de Septiembre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Academia de Artillería, la inauguración del curso 1912-13, con la solemnidad de años anteriores.

Como para el acto de referencia no se han hecho invitaciones particulares, se nos ruega hagamos llegar á noticia de los interesados, que pueden considerarse invitadas todas las familias del personal de jefes, oficiales y alumnos del expresado Centro, y quienes con ellos estén unidos por vínculos de parentesco y amistad.

**POR LA PROVINCIA**

## En El Espinar

**Una reyerta**

Hallándose en un establecimiento de vinos, de la propiedad de Silvestre Ramos, viniéronse á las manos el día 28 del presente mes, en la villa de El Espinar, los vecinos de la misma, Santiago Sanz Barreno y Saturnino Dorrego Alvarez.

El segundo, con un porrón de cristal produjo al primero una herida en el pómulo izquierdo, calificada de pronóstico reservado.

El juzgado entiende en el asunto.

## EDICTO

*Juzgado de primera instancia é instrucción de Segovia*

Don Antonio Pérez Moso Salvador, juez de instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de exacción de costas de la causa seguida en este Juzgado por lesiones, contra Doroteo Pérez Martín, vecino de Sauquillo de Cabezas, se sacan á pública subasta por primera vez, término de veinte días, sin suplir previamente la falta de títulos y por el precio en que respectivamente han sido tasadas las siguientes

FINCAS

1.ª Una casa en el casco del pueblo de Sauquillo de Cabezas, calle del Pozo, número cuatro, consta de piso bajo y sobrado, corral y otras dependencias, con puerta accesoria á la calle de Salinas; mide trescientos metros cuadrados, y linda por el frente según se entra, con la calle del Pozo; derecha, casa de Clotilde Revuelta; izquierda, casa de Julián Gómez, y espalda, calle de Salinas, tasada en 2.000 pesetas.

2.ª Otra casa en el mismo pueblo, calle de Salinas, número uno, consta de piso bajo, sobrado, corral, cuadras y otras dependencias, con puerta accesoria á la Plaza Mayor; mide doscientos cincuenta metros cuadrados, linda por el frente, según se entra, con la calle de Salinas; derecha, con casa Ayuntamiento; izquierda, con la Plaza Mayor, y espalda, con la calle del Pozo; en 1.500 idem.

3.ª Otra casa en el mismo pueblo, calle del Pinar, números siete y nueve, consta de piso bajo y sobrado, de ochenta metros cuadrados próximamente; linda por el frente, según se entra, con la calle del Pinar, derecha casa de Baldomero Velasco; izquierda y espalda, casa de Pedro Pérez, y espalda, con casa de Cipriano Cámara en 500 idem.

4.ª Una viña en término de Sauquillo de Cabezas, al sitio titulado de las de Abajo, de segunda calidad, de diez y nueve áreas setenta centiáreas de superficie; que linda al Saliente, con viña de herederos de Agapito Martín; Mediodía, con tierras de Guillermo Matesanz; Poniente, con viña de Francisco Monedero, y Norte, de Baldomero Velasco; en 90 idem.

5.ª Un majuelo en igual término y sitio de Pinarejos, de cabida con la tierra á él unida, de cuarenta y nueve áreas, veinticinco centiáreas; linda al Oriente, con tierra de herederos de los señores Avial; Norte, tierra y majuelos de Agapito Martín; Mediodía, con viña de Tomasa Domingo, y al Poniente, con el término de Escalona; en 105 idem.

6.ª Una tierra en el propio término y sitio de las viñas, de cabida cincuenta y nueve áreas y diez centiáreas; linda al Saliente, con viña de Clotilde Revuelta; Mediodía, con tierra de Tiburcio Pascual; Poniente, con tierra de Tiburcio Pascual, Poniente, con tierras de Avial, y Norte, con viña de la viuda de Ramón Delgado; en 120 idem.

7.ª Una viña en igual término y sitio de enmedio, de cabida de diez y nueve áreas, setenta centiáreas; linda al Saliente, Matías Barrio; Mediodía, con domingo Velasco, Poniente y Norte, con tierra del Sr. Avial; en 62 idem.

8.ª Una tierra en el propio término y sitio de Carra-Segovia, de cabida de diez y nueve áreas, setenta centiáreas; linda al Saliente, con tierras del Sr. Avial; Mediodía, con eras de dicho Sr. Avial; Poniente y Norte, con camino de Segovia; en 90 idem.

9.ª Otra tierra en el mencionado término al sitio de la Revilla, de cabida de una hectárea, diez y ocho áreas y veintidós centiáreas; linda al Saliente, con tierra del Sr. Avial; Poniente, con tierra de D. Martín Merino; Mediodía, del Sr. Avial, y Norte, con herederos de Julián Cámara; en 425 idem.

10.ª Otra tierra en el mismo término al sitio de Matas de Arcón, de cabida diez y nueve áreas y setenta centiáreas; linda al Saliente con tierras de Francisco Monedero; Mediodía, con eras del señor Avial; Poniente, tierras de Mariano Monedero, y Norte, con eras del señor Avial; en 60 idem.

11.ª Una tierra en término municipal de Sauquillo y sitio de Carra-Aldea del Rey, de ciento ochenta estadales; que linda á Oriente, tierra de Atanasio Illanas y otros; Mediodía, otra de Manuel Cerezo; Poniente, de Segundo Matesanz, y Norte, otra de dicho Manuel Cerezo; en 72,50 idem.

El remate se verificará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día treinta de Septiembre próximo y hora de las once, advirtiéndose á los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta se deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrá hacerse el remate á calidad de ceder á un tercero.

Dado en Segovia á veintisiete de Agosto de mil novecientos doce.—Antonio Pérez Moso.—Juan B. Copeiro del Villar.

## Teatro Miñón

La compañía de verso que dirigen los Sres. Guirau y Cobeña sigue correspondiendo al favor del público segoviano, ofreciéndole cada noche un cartel distinto y á cual más atrayente.

Para hoy tenemos *Amores y amoríos* de los Quintero; y en la función de mañana *El genio alegre*, de los mismos autores.

El martes será el beneficio de la aplaudidísima actriz Josefina Cobeña, con la hermosa comedia *Malvaloca*, en la cual hace tan gentil artista verdaderos primores.

## Notas de Hacienda

**Mandamientos de pago**

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don José Sanelles, 2.698,03 pesetas.
Don Santiago Sánchez, 3.622,09.
Don Rufino Aranzo, 56.159,38.
Don Victoriano Lucas, 819,16.
Don Guillermo Conde, 250,84.
Don Manuel Marín, 2.380,54.
Don Vicente Canario, 935,44.
Don Augusto López, 2.228,74.
Don Eleuterio Alonso, 1.059,35.
Don José Moñino, 2.042,79.
Don Eduardo Navarro, 200,74.
Don Eloy Martín, 107,81.
Don Carlos Sampedro, 160,91.
Don Mariano Solís, 35,77.
Don Mariano López, 2.520.
Don Rufino Portero, 183,33.
Don Jesús F. Martínez, 232,76.
Don Vicente González, 619,98.
Don Isidoro Hernández, 215.
Don Eloy González, 4.275,01.
Don Gabino Ortega, 357,29.
Don Francisco Bueno, 510,83.
Don Mariano Monte, 60,84.
Jefe de Telégrafos, 203,54.
Don Rodrigo Palomares, 1.766,59.
Don Antonio Gimeno, 4.725.
Don Tomás Monje, 4.829,91.
Administrador de Correos, 123,50.
Don Felipe Martín, 204,80.
Depositario pagador, 16,483,30.

## Carnet del reporter

**Enfermo**

Sigue enfermo de algún cuidado el conocido industrial D. Anselmo Carretero.

Deseamos el alivio del enfermo.

**De días**

Mañana, Nuestra Señora de la Consolación, celebran sus fiesta onomástica, la señora viuda de D. Hipólito Mompín, y la gentil señorita de Trujillano.

Las deseamos mil felicidades.

**Un ángel más**

Ha subido al cielo, hoy á las once de la mañana, un precioso niño llamado Francisco, hijo de nuestro querido amigo D. Valentí de Burgos.

Con tan triste motivo enviamos á los padres de la angelical criatura fallecida y demás familia, nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia, en la cual tomamos una parte muy sincera.

**De viaje**

Después de una breve permanencia en Segovia, hoy han salido para La Granja y Villacastín la señora viuda de Avecilla y sus lindas hijas Ascensión y Amalia.

—De San Sebastián ha llegado la señora de D. Pío Martínez, con su hijo D. Juan, alumno de la Academia de Artillería.

—Esta tarde han salido para Salamanca los señores de Peñalosa (don Rodrigo).

—De Fuentepelayo ha regresado ayer, el ilustrado teniente coronel de Artillería D. Atanasio Torres y su distinguida familia.

—Procedente de Logroño, y de paso para Ceuta, estuvo ayer unas horas en esta capital con su familia, el primer teniente de Artillería don Luis Flórez.

—De Burgos ha llegado el dueño del hotel Norte y Londres de aquella capital, D. Germán Manzanedo y su sobrino.

—De regreso de su viaje á San Sebastián, se encuentran en El Espinar la señora viuda de Gómez Cánovas y su hija Carmen.

—Después de haber pasado una temporada en dicha villa, ha salido para Madrid la señora viuda del general Gámir, acompañada de su hija y nietos.

—Se hallan en San Rafael D. Antonio Muguiro y señora, pasando una temporada en la finca que allí posee su padre D. Javier Gil Becerril.

—Ha regresado de San Sebastián la señora viuda de D. Joaquín Molina, con sus bellas hijas Julia y Manolita.



bio salón donde tenía lugar el sarao á que, en final honra y solemnidad del día, asistía la corte.

Castana, en tanto, no bien fió el cuidado y compañía de doña Inés á aquellas otras altivas damas y cortesanas, harto menos fieles que ella, corrió á su aposento, situado no lejos de la regia Cámara. Allí la aguardaba ya un pajecillo vivo y alegre y retozón como sus años, que apenas le dejaban llejar á la adolescencia.

—Buenas noches, señora Castana —dijo al verla —, buenas noches. A fe que me habéis hecho correr más que un ciervo, de los que levantan los lebreles del Rey, en la sierra de Guara. ¿Ni qué ciervo ó lebrel pudiera compararse con ese endiablado de almogábar? No le perdone Dios lo que me ha hecho andar tras él todo el día vagando de acá para allá y sin descansar en ninguna parte. El no come ni bebe, á lo que parece, ni á mí me ha dado tiempo para hacerlo. Y á Dios gracias que he tropezado con unos banquillos y algunas suplicaciones y confites en vuestras alacenas escondidos; y que Mosén Blas, el sacristán de San Pedro; me ofreció al pasar por su puerta un buen trago de agua, que de otro



modo hasta me habría faltado saliva en la lengua para daros noticia de mi encargo. ¡Oh, perro y bergante, y bárbaro de almogábar!...

Llevaba trazas de ir adelante, cuando Castana, tomándole la diestra oreja en una mano, comenzó á hacerle unas á modo de caricias, que á él no debieron parecerle tales, según el grito que se escapó de sus labios, impidiéndole acabar la oración. Mientras se llevaba las manos á la oreja maltratada, poniéndoselas á guisa de escudo, dió tiempo á Castana para decirle:

—Silencio, Ruderico, no hables mal de los que sirven al Rey, como tú no sabrás servirlo en la vida. Si corriste tanto tras él, culpa fué tuya; que para decirle que una doncella de la Reina quería hablarle, y dónde y cómo, maldito el tiempo que se necesitaba. ¿Por qué no le paraste de buenas á primeras, y dijiste mi encargo, sin más andanzas ni requilorios?

—¡Qué es decir!—exclamó el pajecillo sin apartar la mano de la dolorida oreja; pero con el mismo buen humor y soltura que al principio...—¡Qué es decir! ¡El bárbaro!... digo, señora Castana, ese honrado de almogábar, no es para tomado de bue-

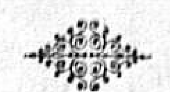


EL NIÑO

# Francisco Burgos Nadal

HA SUBIDO AL CIELO HOY A LAS ONCE DE LA MAÑANA

*á los trece meses de edad*



Sus afligidos padres D. Valentín Burgos y doña Julia Nadales; su hermano Eduardo; abuelas; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, 1.° de Septiembre, á las once de la misma, desde la casa mortuoria, Colón, 3, al Cementerio del Angel; por lo que les vivirán profundamente agradecidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

# NOTICIAS

**El general Marvá**

Ayer en el rápido de las seis y media de la tarde, salió para Madrid el sabio general Marvá, con sus ayudantes de órdenes.

En la estación le despidieron el coronel director y jefe del detall de la Academia de Artillería, una comisión de oficiales de la misma, y los jefes de la Comandancia de ingenieros de esta capital.

**El alumbrado público**

El concierto dado ayer en la plaza de la Reina Victoria por la banda de la Academia de Artillería, se vió en gran parte interrumpido por la falta de luz, hasta que á las ocho y cuarto se suministró el fluido al paseo, después de preceder un aviso de la Alcaldía.

Según carta que anoche mismo dirigió la dirección de la Electricista al alcalde Sr. Zúñiga esta falta obedeció á un olvido del empleado que tiene á su cargo este servicio, y á quien se ha impuesto una multa, como correctivo.

**La sociedad «La farsa» de El Espinar**

La sociedad «La Farsa», de El Espinar, ha adquirido un magnífico aparato cinematográfico, con el fin de obsequiar con la exhibición de bonitas y escogidas películas á los concurrentes á las representaciones teatrales de aquélla.

Esta noche tendrá lugar una sesión por secciones, con dicho cinematógrafo.

**Cumplimentando á la infanta**

Para cumplimentar á S. A. R. la serenísima señora Infanta doña Isabel, estuvo ayer en La Granja nue tro querido amigo el Inspector provincial de 1.ª enseñanza D. Isidoro Hernández y Hernández; quién de la audiencia con que le honró la augusta dama, salió como siempre, muy satisfecho y en alto grado reconocido.

**El rosario perpétuo**

La asociación religiosa, El Rosario Perpétuo, celebrará mañana en la iglesia de Santo Domingo, á las ocho de la misma una misa con comunión general; y por la tarde á las seis exposición, rosario, letanía y salve cantada.

**Los conciertos de verano**

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de siete á nueve, en el paseo del Salón:

| | | |
|---|---|---|
| 1.° | «Ecos del pasado», pasodoble | Caldeiro |
| 2.° | «¡Corazón mío!», gavota. | Lincke. |
| 3.° | «¡Pelegrina!...» overtura Galiega | Peñalva. |
| 4.° | «El Buque Fantasma», fantasía | Wagner. |
| 5.° | «Kitka y Pohn», fantasía. | Calleja. |
| 6.° | «Marcha Francesa» | Divoir. |

**Función acrobática**

La notable compañía acrobática del Sr. Romero, dará mañana una gran función en la Plaza de toros de esta capital.

Consistirá en la presentación de la bella artista Davía, con sus perros amaestrados y «el salto de la flecha» ó «de la muerte» ejecutado por Mr. Eugeni.

La parte cómica estará á cargo de los celebrados clowns Oremor y Tontería.

El espectáculo empezará á las cuatro y media de la tarde.

**Las fiestas de Bernardos**

Ha salido para Bernardos, la banda de música La Popular, con objeto de tomar parte en las fiestas de aquella villa.

**Vacante de médico**

Por dimisión del que la desempeñaba, se hallaba vacante la plaza de médico del pueblo de Otero de Herreros, con la dotación de 625 pesetas anuales por la asistencia de 40 familias, pudiendo contratar las igualas con 180 vecinos pudientes.

Las solicitudes se dirigirán al alcalde de dicho pueblo hasta el 25 de Septiembre.

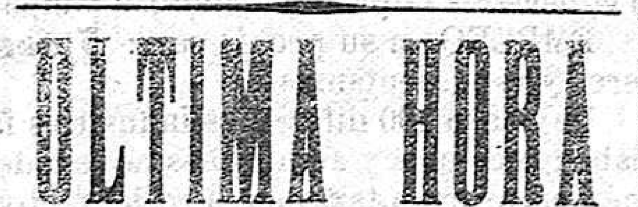
**Una boda**

Esta tarde á las seis en la iglesia de San Miguel, contraerán matrimonio los jóvenes Anastasio Amay y Juliana de la Puente.

**Casa de Socorro**

A la una y media de la madrugada de hoy se presentó en este benéfico establecimiento, acompañado por un sereno, N. S., que vive en la calle del Doctor Velasco, nú n. 12, el cual, al hallarse comiendo se le introdujo una partícula de alimento en la faringe, no pudiendo extraérsela apesar de intentarlo.





# ULTIMA HORA

(Por teléfono)

**Madrid 31 (4,30 tarde)**

**Lotería**

En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números y poblaciones:

16.414, Madrid, Madrid, Barcelona.

22.960, San Feliú, La Línea, Valencia.

8.366, Vigo, Barcelona, Madrid.

**El Sr. Navarro Reverter**

Ha conferenciado el señor Canalejas, por el teléfono de San Sebastián, con el Sr. Navarro Reverter.

Este le comunicó que mañana regresará á Madrid en el sudexpreso.

**Almuerzo ministerial**

Ha dicho el jefe de Gabinete, que antes del Consejo del martes se reunirán los ministros en Gobernación para almorzar juntos.

**El Centenario de Cádiz**

El representante general de la compañía trasatlántica, señor Gil Becerril, ha visitado al señor Canalejas para participarle el acuerdo de dicha compañía, de enviar á Cádiz el buque Alfonso XII, para que sirva de alojamiento á los invitados á las fiestas del centenario de las Cortes.

Se podrán alojar en el referido buque cien personas.

En caso de necesidad podrá aumentarse el número hasta doscientas.

El Sr. Canalejas ha expresado su agradecimiento por tal acuerdo, que contribuirá á solucionar el conflicto, que se anunciaba.

El Sr. Heredia, alto funcionario del ministerio de Estado irá á Cádiz para preparar hospedaje á los diplomáticos extranjeros.

**Accidente automovilista**

El Sr. Canalejas ha conferenciado por teléfono con la esposa del Sr. García Prieto, que está en El Plantío, calmando sus alarmas ante las noticias de un accidente automovilista ocurrido ayer á su esposo; accidente que careció de importancia, y que no ocasionó desgracia alguna.

**Las huelgas**

Telegrafía el gobernador de Murcia que siguen las gestiones con esperanzas de éxito, para solucionar la huelga de los ferroviarios de Aguila.

**Los Reyes en Bilbao**

Siguen los Reyes en Bilbao, mostrándose muy satisfechos de su estancia en aquella población.

Se ha exagerado en lo que se refiere á la galerna de ayer, suponiendo en peligro á los balandristas, pues más bien estos se dedicaron á un grato entretenimiento.

BERMÚDEZ

**SERVICIOS**

DE LA

## COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio. 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.